

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Por acuerdo de Pleno de esta Corporación de fecha de 7 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la gestión indirecta mediante concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pantoja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 7 de agosto de 2009.
- b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Canon fijo: 1.000.000,00 de euros. Canon variable: 3 por 100 de la facturación anual.
Pantoja 7 de agosto de 2009.-El Primer Teniente de Alcalde, Alcalde en funciones, José Luis de Lucas Hernández.

N.º I.- 8599